



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

RESOLUCIÓN No. 08-G-IJ- 0003877

GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 00-G-IJ-0005413 del 5 de octubre del 2000 se declaró la disolución por inactividad de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía **INMOBILIARIA VALENZUELA MORLA VALEMOR C. LTDA.** con domicilio en ésta ciudad;

QUE la referida compañía ha presentado los balances hasta el ejercicio económico del 2007;

QUE la compañía **INMOBILIARIA VALENZUELA MORLA VALEMOR C. LTDA.** ha superado la causal de disolución;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-04176 del 26 de octubre de 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. 00-G-IJ-0005413 del 5 de octubre del 2000, en lo que corresponde a la compañía **INMOBILIARIA VALENZUELA MORLA VALEMOR C. LTDA.**

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la compañía **INMOBILIARIA VALENZUELA MORLA VALEMOR C. LTDA.**

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se tome nota de la presente Resolución al margen de la Resolución No. 00-G-IJ-0005413 del 5 de octubre del 2000.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se remita copia de ésta Resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente. Citado los ba:

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

30 JUN. 2008

Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

HMT/Anita
Exp. No. 26733
T# 22287-08

EST. 1
uc

Citado los ba:

OK